



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA SELECCIÓN DEL ESPON CONTACT POINT (ECP) EN ESPAÑA

Con fecha de 19 de diciembre de 2025, se publicó en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la Convocatoria de Manifestación de Interés para la Selección del ESPON Contact Point (ECP) en España.

Dicha Convocatoria tuvo por objeto identificar entidades interesadas en asumir la función de ESPON Contact Point (ECP) en España, con el fin de facilitar la difusión, participación y aprovechamiento de los resultados del programa ESPON en el ámbito nacional.

El 22 de enero de 2026 finalizó el plazo establecido para la presentación de propuestas, habiéndose recibido 10 solicitudes.

De conformidad con el apartado 6, "Procedimiento", de la convocatoria de Manifestación de Interés para la Selección del ESPON Contact Point (ECP) en España, la Subdirección General de Coordinación e Iniciativas contra la Despoblación (SGCID), como órgano instructor, verificará el cumplimiento de los requisitos, adicionalmente, el órgano instructor evaluará las manifestaciones de interés conforme a los criterios de valoración establecidos.

En este sentido, en el seno del Órgano Instructor se produce una sesión de verificación de los requisitos y valoración de las propuestas.

Como consecuencia de la citada sesión se emite el informe de evaluación de las manifestaciones de interés, que verifica el cumplimiento de los requisitos previstos por el apartado 6 "Procedimiento" de la convocatoria, en concreto, el informe manifiesta que todas las entidades han presentado la solicitud dentro del plazo establecido por la convocatoria, en el buzón de correo establecido a tal efecto, respetando la extensión máxima establecida para el documento de propuesta y los contenidos establecidos.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, el órgano instructor evaluó las manifestaciones de interés conforme a los criterios de valoración establecidos en el apartado 7, "Criterios de Selección", de la convocatoria.

Tras el análisis y evaluación de las solicitudes, se elevó informe de evaluación por el que se efectúa la propuesta de clasificación de las propuestas.

Tras la publicación de los resultados de la evaluación se propondrá para su nominación a la entidad mejor valorada.

Esta nominación supondrá únicamente el acceso a negociar y suscribir un Acuerdo de Colaboración (Partnership Agreement) con la Autoridad de Gestión de ESPON (ESPON MA).





Considerando los antecedentes expuestos y en atención al informe emitido en la sesión de valoración de las propuestas, RESUELVO:

Primero. Publicar provisionalmente, como anexo a esta resolución, los resultados de la evaluación y clasificación de las propuestas presentadas a la convocatoria de Manifestación de Interés para la Selección del ESPON Contact Point (ECP) en España.

Segundo. En el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución provisional, las entidades podrán formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes de conformidad con el artículo 82 Ley 39/2015.

Tercero. Tras la publicación de la resolución definitiva, se procederá a la nominación de la entidad mejor valorada como ESPON Contact Point (ECP) en España mediante la carta de nominación establecida para el Programa de Cooperación ESPON 2030.

Cuarto. Complementariamente a esta resolución, se notificará individualmente a cada solicitante del desglose de su puntuación total obtenida.

Fdo. electrónicamente:

El Subdirector General de Coordinación e Iniciativas contra la Despoblación

Adrián Muelas Gil





**Anexo. Resultados de la evaluación y clasificación de las propuestas
presentadas a la convocatoria de Manifestación de Interés para la
Selección del ESPON Contact Point (ECP) en España**

Clasificación	Entidad	Puntuación (Rango 0-100)
1	Asociación Española de Profesoras y Profesores Vinculados a Cátedras Universidad-Empresa sobre el Reto Demográfico.	94
2	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Teruel.	93
3	REDS-SDSN Spain. Red española de la Sustainable Development Solutions Network de Naciones Unidas.	91
4	Vicerrectorado de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento. Universidad de Granada.	82
5	Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid.	78
6	Instituto de Estudios Jurídicos Interdisciplinarios (IEJI). Zamora.	74,5
7	Asociación Regional de Zonas Industriales de Castilla-La Mancha (ZINCAMAN).	70,5
8	Finnova Foundation	54,5
9	Cátedra HUNOSA de la Universidad de Oviedo.	53,5
10	Centro Nacional del Hidrógeno.	48

